

un representante del ministerio público. Declaró que yo era malo, insolente, agresivo, indomable. El redactor de L'Aurore sacó esta conclusión: un animal salvaje y perjudicial.

- *Considera usted que su proceso fue llevado a cabo justamente o no?*

- No. No fui juzgado en razón de los hechos que se me reprocharon. En la audiencia, si se te reconoce como un "golfo", no te juzgan según los hechos, sino según la reputación que te dan. Por otra parte, de los hechos, yo era el único en hablar. Y sólo por atreverse a hablar de los hechos, un acusado, provoca escándalo. Defenderse en la audiencia y en el sumario supone una maldita dosis de juicio. Hacer frente al magistrado, incluso al propio abogado -que recomienda siempre a su cliente un silencio prudente-, supone una obstinación poco común. Yo mismo protagonicé mi propia defensa. Théolleyre titulaba su artículo sobre mí: "X... transforma el papel del acusado."

- *Interrogó usted mismo a sus testigos?*

- Sí. Eran numerosos y entre ellos ocho "polis". Me acusaban de "violencias y vías de hecho sobre agentes de la fuerza pública con intención de dar muerte". Era la intención de homicidio lo que me hacía incurrir en la pena de muerte (por lo demás, tres jurados votaron mi cabeza). Ahora bien, esta intención de homicidio, yo la negaba y nada, en las declaraciones contradictorias de los policías, la establecía. Esto no les impidió cascarme veinte años. En grandes rasgos, se me acusaba de haber disparado en el momento de mi arresto, cuando se sospechaba que tenía en mi poder joyas robadas. El asunto que motivó mi arresto se saldó con un "no ha lugar". Es, pues, sólo

el altercado algo agitado que tuve con la policía -aunque no hubo ningún herido, ningún muerto- lo que me valió veinte años de trabajos forzados (de los que se restaron ocho años y diez meses por gracia administrativa y por gracia individual, esta última obtenida mediante apoyos familiares). Yo había disparado al suelo, pero el abogado general pretendió inteligentemente que era para alcanzarlos como por carambola.

- *Si no hubiera sido por la policía, con quién hubiera tenido este altercado? cuál hubiera sido su pena?*

- En el peor de los casos, hubiera pasado a un correccional. Y, por un delito de este tipo, el máximo según la ley son dos años.

- *Cuánto duró su prisión preventiva?*

- Por aquel entonces, una preventiva normal duraba tres o cuatro años. La mía duró cinco años. Yo vi tipos que tenían ocho años de preventiva. Durante estos cinco años, adquirí serios conocimientos en derecho criminal. Estudié a fondo el código de instrucción criminal empollando principalmente la obra del consejero Brouhot: *Práctica criminal de las cortes y los tribunales*. Y me tomé la libertad de aconsejar su lectura al sustituto del procurador ante el tribunal de la República, un tal llamado Barc, tras haber comparecido ante el tribunal correccional por ultraje al magistrado. Le dije así por carta: Le aconsejo consultar sin demora la obra del consejero Brouhot y no está prohibido pensar que con la aplicación y una larga práctica asidua de esta obra, esté usted en condiciones un día de asegurar convenientemente sus funciones de representante del ministerio público. Pude darme cuenta de que mu-

chos magistrados y muchos abogados conocen mal el derecho criminal.

- *En qué cárceles estuvo durante estos once años?*

- Pasé seis años de cárcel celular en la Santé. Un año de celda entre Fresnes y Evreux. Cuatro años en la central de Poissy, donde se me encasilló durante tres años en la contabilidad general.

- *Usted estuvo, pues, solo en la celda de alta vigilancia durante siete años.*

- Sí.

- *Hay alguna diferencia de una cárcel a otra?*

- Enormes diferencias. Entre la central de Melun y la central de Clairvaux, como el día a la noche. Fresnes siempre se consideró más soportable que la Santé, debido a una disciplina más laxa y a cierto desorden. Así, en Fresnes, las ventanas de las celdas se abren a la altura del hombre, al contrario de las de la Santé, lo que para un detenido representa una ventaja muy apreciable. Pero desgraciadamente, las nuevas disposiciones construídas en Fresnes se harán según el modelo de las de la Santé.

- *Por qué?*

- Porque son canallas. No busque más.

- *No cree usted que hay personas comprensivas dentro de la administración penitenciaria?*

- No lo creo. Si existieran, cambiarían de oficio. Sin embargo, me acuerdo de un cabo comunista -mal visto- que siempre tuvo la reputación de ser un buen hombre.

- *Qué es lo que para usted domina en estos catorce años? La ira? El dolor? El aburrimiento?*

- El miedo a reventar en la cárcel. Es la peor cosa. La diferencia entre una pequeña pena y una grande reside ahí. Las "penas grandes" enloquecen a la menor enfermedad. Reventar un mes después de salir, de acuerdo, pero no en chirona. Un tipo reventó en Poissy de un simple abceso en la garganta. Se llamaba Antoine Moretti.

- *Qué otro miedo?*

- El miedo de un incidente irremediable, que te retiraría todas las oportunidades de salir. Puedo decir que he vivido once años al borde de un precipicio. Es la situación de todos los "chicos", que purgan una pena grande y que se respetan en prisión. En cuanto al tiempo que pasa, los días son largos, por supuesto, pero si se da vuelta atrás, se tiene la impresión de que los años han pasado deprisa. No se tiene punto de referencia, nada a que agarrarse. Los hay que prefieren el invierno, porque los días son más largos. Los que tienen frío prefieren el verano. Esta es la única diferencia que hay en la cárcel entre las estaciones.

- *Se sabe siempre cuándo va a ser ejecutado uno?*

- No, no siempre. Pero si se está cerca del paseo de ronda, se oye a los motoristas de la policía dar vueltas a la Santé a las cinco de la mañana.

- *Por qué fue usted trasladado a título disciplinario, de la prisión de Evreux a la Casa Central de Poissy?*

- Por haber comido endivias entradas clandestinamente, y haberme negado a confesar su procedencia. Fui trasladado, a título

disciplinario, a Poissy tras múltiples incidentes.

- *Me han dicho que hizo usted varias huelgas de hambre.*

- Sí, cinco, de las cuales dos, de veintisiete días. Una, particularmente, para conseguir la libertad provisional. No me llevó a nada. "Puede reventar a gusto" dijo el juez A...

- *Qué es lo peor que conoció?*

- La sección criminal de Henri-Colin, y mi primera detención en Villejuif. Pemanecí allí dos años y medio. Preferiría la guillotina directamente a volver allí. Entonces era la penitenciaría. A mí me internaron allí por demencia precoz. Y las judías y los guisantes cascados me curaron milagrosamente. Había muy pocos locos. Allí todo les estaba permitido. El pinchazo de apomorfina. Los paños mojados, apretados alrededor del pecho. La camisa de fuerza. Prefiero no hablar del centro Henri-Colin. Fue también por un psiquiatra por lo que me enviaron allí.

- *Cómo era la celda donde permaneció durante siete años solo?*

- Cuando se extienden los brazos, quedan veinticinco centímetros para alcanzar el otro muro. Los pies en una pared, las manos en la otra, se puede trepar al techo. Esto te hace hacer ejercicio. En longitud, hace dos veces el cuerpo de un hombre. Era en la Santé. La ventana estaba en lo alto. Hay una cama, una mesa mural. Un taburete fijo. Una alacena. Uno se acostumbra a una celda. Cuando se cambia, se está desorientado. Incluso, aunque las celdas se parezcan. Sobre todo a casua de la disposición de las cañerías por las que se

habla (hasta una distancia de diez celdas desde la de uno) con los vecinos a los que uno se ha acostumbrado.

- *Cómo nos ve usted en relación a sí mismo, a mí y a los demás?*

- Un poco como a perversos atraídos por el gusto de lo pintoresco.

- *Hay, a sus ojos, alguna relación entre los actos de los que le han acusado y la pena que ha sufrido?*

- No. Toda forma de justicia es repugnante. La justicia inglesa es, con todo, la que prefiero. En la cárcel, hay inocentes, dígalos. Yo los he conocido. Raramente se condena según los hechos, como le decía. Entonces? No hay justicia sin deshonestidad. Es imposible entenderse con los tipos que juzgan que les toca porque es su profesión, y que sólo tienen una explicación: el orden. Me preguntaba usted qué había aprendido en la cárcel. Pues bien, si algo he aprendido, es la porquería de este tipo de gente. Sin duda, he hecho daño a la sociedad, como dicen, pero me importaba un rábano, y la gente que me han condenado, no me es simpática por esto. Las personas que utilizan la moral como una coartada son siempre bastante repugnantes. Un juicio humano sobre un hombre, ignoran lo que esto quiere decir. No he conocido más que un magistrado soportable, el que presidía mi proceso. Sin duda porque tenía fortuna personal y era un vividor. Un vividor nunca es alguien que tenga escrúpulos. Hay también periodistas que quisiera que citara, como Théolleyre, de *Le Monde*, e Irene Allier, de *Franc-Tireur*. Son los únicos que han sido justos conmigo. Y también Arsenio ex Lupin, del *Canard-Enchaîné*, y Stéphane Hecquet.

- *Pensó usted mucho en las sesiones del juicio?*

- Sí. Durante cinco años. Y después, durante seis años. No duraron más que dos días. Pero, pensé en ellas sin cesar. Fue una obsesión.

- *En qué sentido?*

- Me reprochaba siempre no haber sido suficientemente violento. En los últimos tiempos tenía crisis de ira tremendas, sin ningún motivo particular. Hasta el punto de no poder dormir. Ahora ha pasado. En la cárcel hay que tener cuidado con la ira. En un momento dado, en Evreux, un gato entraba en mi celda a la hora de la sopa. A veces dormía allí. Para un prisionero, es una cosa importante. Un "matón" (vigilante) que me quería mal, un día echó al gato, por la puerta, al darme la sopa. Yo corrí por la cruzía con la barra de hierro que cierra la imposta. Quería matarlo. No lo cogí.

- *Volvió el gato?*

- Sí. En Poissy. Casi siempre tuve gato, pero me preocupaba mucho, porque en la cárcel se comen con frecuencia los gatos.

- *Durante estos dieciocho meses de libertad, entre los veintitrés y los veinticuatro años, ¿amó usted a alguna mujer?*

- No. No era el momento para mí, estaba demasiado ansioso de dinero.

- *Cuáles eran sus relaciones con los guardias en general?*

- En este punto no hubo problemas. Para "portarse bien" en la cárcel, hay que ser orgulloso. El que es amable, es naturalmente vejado por la dirección. Hay que armar un escándalo continuo entonces "ellos" comprenden y te dejan en paz. Sólo

hay esta forma de contemporizar con el poder. Pero en la Santé, en cuanto estás sometido a vigilancia especial y tienes una reputación de "golfo" los "matones" te dejan en paz. Es su lado perverso. En la Santé, un golfo goza de mayor consideración.

- *Qué hizo usted el primer día después de su salida?*

- Era el 9 de enero. Mi madre me esperaba a la salida. Por la tarde, estuve con una mujer. La falta de mujer es terrible en la cárcel. Es quizás lo más duro. La mujer con la que acudí, se dio cuenta de que salía de chirona, porque me equivoqué con los billetes de mil; me había quedado en los billetes azules. Me dolían los pies, y tuve que comprarme zapatos de un número mayor para poder andar durante al menos dos meses. En París había muchos cambios. La moda, por ejemplo, las mujeres eran más guapas que durante mi juventud. La circulación era fantástica. Es extraordinario ir por la calle. Ve usted, es en la calle donde me digo que sería una pena volver a empezar. Alquilé una habitación. Al cabo de quince días, encontré trabajo, gracias a amigos del colegio.

- *Cuáles son sus deseos?*

- El primero, es conservar mi independencia. Me gusta el dinero. Pero, no como a un tipo que hace negocios, sino solamente por lo que proporciona. El dinero es la felicidad, estoy seguro.

- *Está usted seguro?*

- Sí. Mi otro deseo es tener un piso muy claro, muy abierto. Ya no puedo estar en una habitación oscura, no puedo de ninguna manera.

- *Cuál era su preocupación antes de salir?*

- Encontrar trabajo. Quisiera que dijera esto, que a la salida de chirona, encontrar trabajo es una inquietud primordial. Pero se sabe que es mejor hacer cualquier cosa, que dirigirse a las asistentes sociales. Lo que ellas ofrecen nunca es adecuado. A Dordain, por ejemplo, el tipo de los billetes de Arras, le dieron un puesto en una obra. El nunca había hecho el menor trabajo manual en su vida.

- *Y el trabajo en el interior de la cárcel?*

- Es un mal trabajo. Te hacen trabajar en las peores condiciones. Yo me ocupé de una imprenta en la central de Poissy. Para conseguir que arreglaran la máquina, me veía obligado a pelearme constantemente. Un tipo que trabaja puede llegar a 40.000 francos por mes, aunque es completamente excepcional. En general, un prisionero que se gana la vida, gana 10.000 al mes. La suma está dividida en décimas. De esta suma, un "trabajos forzosos" cobra cuatro décimas. Seis décimas van al Tesoro. De esas cuatro décimas, dos décimas se invierten en peculio disponible, una décima para pagar los gastos de justicia, una décima para su peculio particular, hasta un total de 15.000 francos.

- *Podría mejorar a su juicio, el problema de la rehabilitación social de los que puedan ser libertados?*

- Sí. Pero, todas las personas que se ocupan de la recuperación, visitantes de la cárcel, y amigos de la reforma penitenciaria, son cristianos militantes, por lo tanto basura. En un centro reformador, si declara no experimentar remordimientos por los hechos de los que se le acusa, está jodido. En cuanto a mí, nunca se planteó enviarme a ellos.

- *Hay muchas personas que se suicidan en la cárcel?*

- No. Muy pocas. Conocí un tipo inculpado por un asunto de costumbres, que estaba obsesionado por el suicidio. Nos daba el coñazo con esto. Todas las noches, por las tuberías. Al final nos hartamos. Le aconsejamos que lo hiciera.

- *Y lo hizo?*

- Sí. Los hay a los que el trabajo distrae. Yo siempre he preferido no trabajar. Leía un libro por día. Cuando no se trabaja, de todos modos se tiene más posibilidad de estar tranquilo, de que se olviden de uno. Pero el que no tiene paquetes y no gana nada, no puede "cantinear". Entonces se ve obligado a trabajar. En el *Precis de sciencie pénitenciaire*, Pinatel reconoce que la pitanza era voluntariamente insuficiente para incitar al prisionero a trabajar más para poder "cantinear".

- *De qué más trata ese compendio de ciencia penitenciaria?*

- Principalmente de las condiciones de trabajo en la cárcel. Pero, los reglamentos a favor del detenido, en estas cuestiones, nunca se respetan. En el Ministerio de Justicia se escucha mucho a los concesionarios. Pregunte a un confinado, qué piensa del Ejército de Salvación. Explota a los confinados más que los negreros de concesionarios. Aprovechando que un confinado está obligado a trabajar un año en el exterior, volviendo todas las noches a la cárcel, si quiere conseguir la libertad condicional, el Ejército de Salvación ofrece generosamente sus servicios en un 90% de los casos, dando un salario miserable e increíble al detenido, que no tiene elección ni puede rechazarlo. Hace años eran 100 francos



(antiguos) por día. Para publicidad, esta gente, en la época de Navidad, distribuye un pequeño paquete a todos los detenidos (a mí no, yo siempre me negué a aceptar nada de estas basuras) y, con tal pretexto, vienen a imponerles sus canturreos: trombón, cantos religiosos y otras tonterías, privándoles así de la sesión de cine a la que tendrían derecho normalmente.

- *Por qué reivindicó siempre su condición de procesado de derecho común?*

- Conocía los derechos que me confería esta condición. Era la mía, la que debía tener. No había motivo para que tuviera otra.

- *Se ha negado usted siempre a los exámenes psicotécnicos?*

- Sí. A todos. Cuando estuve en el centro de orientación de Fresnes, hice huelga de hambre, reivindicaba mi cualidad de procesado que la administración penitenciaria se negaba a concederme, bajo pretexto de que había hecho un recurso de casación con retraso. Pero tal recurso, lo sabía, había sido registrado. Este recurso me devol-

vía mi cualidad de procesado, hasta que la Corte de casación lo hubiera resuelto. Prefiero diez años de trabajos forzados a tres años de confinamiento acomodado. El confinamiento es lo peor. Te asignan un departamento, donde no se sabe qué hacer. Conozco a un tipo que se escapó del lugar, que le había sido asignado. Llegó a París, trabajó, ganaba cien mil francos al mes, estaba tranquilo. Un poli lo reconoció. Fue condenado a tres meses, por infracción de estancia y estos buenos tipos del ministerio le retiraron el beneficio de su liberación condicional durante dieciocho meses. Se llamaba Dubourgeal, puede usted nombrarlo.

- *Escribió usted muchas cartas a los magistrados?*

- Demasiadas, según dicen ellos. Como decía el psiquiatra Gouriou en mi proceso, yo no soy diplomático. Con esta gente nunca he podido guardar silencio.

- *Qué es un golfo?*

- Es un tipo que tiene una formación de

golfo. No se lo puedo definir. Habría que ilustrar la cosa con un centenar de ejemplos, para que llegara usted a comprenderlo, y para llegar a una conclusión general.

- *A qué medio pertenece usted? A uno solo, a varios? Es usted a la vez intelectual y un golfo?*

- Soy un hijo de burgés, que salió bien.

- *Ve usted una diferencia esencial entre esta actitud suya, que se parece a un cierto romanticismo, y otra actitud que se parece a otros romanticismos llamados de la revolución?*

- En primer lugar, yo no soy un romántico, y me da horror que me cuelguen esta etiqueta, y como, por otra parte, no sé qué es lo que entiende usted por eso, por "otros romanticismos llamados de la revolución", prefiero no comprometerme.

- *Cuáles son sus escritores preferidos? Sus héroes preferidos?*

- Mi escritor preferido es Marcel Aymé. Mi héroe preferido es el Négus de L'Espoir.

- *Ha conocido usted prisioneros políticos argelinos?*

- Sí. Principalmente, a Emile Churon, condenado a quince años de trabajos forzados, judío de Orán, comunista, con el que estuve muy unido. Me gustaría mucho saber qué ha sido de él. (...)

- *Muchos lectores del France-Observateur han escrito para preguntar, si sería posible que hablara usted más de su experiencia en la cárcel. Le sorprende el interés que despiertan en la gente sus declaraciones?*

- No tanto. Cuando uno ataca a la justicia y a las instituciones bien pensantes, está

seguro de obtener un cierto éxito. Pues es curioso, pero a los burgueses les gusta. Los bienintencionados explican esta inconsecuencia, diciendo: "el espíritu crítico que tenemos nosotros los franceses!". Yo explico esta inconsecuencia diciendo: "Es nuestra mentalidad de hermanos, que gusta de recibir golpes"

- *Es un explicación que requiere otra. Pero nosotros, según el estilo y la inspiración, no podemos hablar los unos en lugar de los otros. Pero no podemos hablar en su lugar. Empiece. Hablemos.*

- No me malinterprete; si expreso en estas líneas mi punto de vista sobre la cárcel, no es para declararme partidario de tal o cual régimen penitenciario. Soy y seguiré siendo siempre hostil a toda forma de encarcelamiento. Hacer una elección es asunto suyo, no mío. Pero, he oído a demasiados buenos predicadores hablar de este problema, para no aprovechar la ocasión y decirles lo que pienso de ello. Once años pasados en la cárcel me permiten tener una opinión sobre el tema, y la primera conclusión que he podido sacar es que sólo la presencia de los prisioneros políticos contribuirá a mejorar las condiciones de vida del detenido de derecho común.

Gracias a los resistentes

Digámoslo claramente, si resistentes o colaboracionistas no hubieran sufrido la experiencia de la cárcel, el régimen penitenciario sería actualmente más o menos el que era hace veinte años. Cuando un burgués habla de sus miserias, las almas bienintencionadas se interesan por la cuestión, su buen corazón se conmueve y se les ocurre entonces la idea de que otros hombres sufren siempre los mismos ma-

les, y que sería bueno hacer algo. De ahí, que sólo hay un paso para que todo preso de derecho común, desee, que se encarcele al mayor número posible de delincuentes políticos. Precisemos incluso, el mayor número de señores considerados respetables, y preferentemente condecorados. Esto vale, para nosotros, todos los compendios de ciencia penitenciaria. Los hechos están ahí, por parte, se mata mucho menos en las cárceles y los malos tratos no están en regla. Para ello, ha sido necesario que algunos de nosotros dejen allí los huesos. Y no lo lamento. Han salvado la vida a muchos chicos buenos. La mía, por ejemplo. Si hubiera cumplido mi condena bajo el régimen que había hace veinte años, habría muerto, sin duda, de golpes. No me hago ilusiones, ciertos espíritus bienintencionados lamentan que no estemos todavía en aquello, que no se pueda seguir recurriendo a los buenos viejos métodos. Si fueran consecuentes, deberían desear también, que todos los criminales fueran abatidos sin piedad. Desde el punto de vista social, es la única solución lógica. Hacer vivir a un hombre bajo el terror durante quince años, y ponerlo luego en libertad, es absurdo. En realidad, los partidarios de un régimen muy duro, no se preocupan nada del interés de la sociedad; se abandonan a su maldad natural u obedecen sin hacerse más preguntas, y a la noción moral que quiere que el malo sea duramente castigado.

Bébert la Vache

Un poli de la central de Poissy, conocido con el mote de Bébert la Vache, cuando hablaba con nostalgia de la vieja época, resumía la cuestión del modo siguiente:

"Créame, viejo, en esta época, en chirona, había una mentalidad distinta de la de ahora, cuando se cruzaban insultos, se acababa siempre a puñetazos, ¡eran tipos como Dios manda!". Esto le gustaba, a mí también, por otra parte, con la sola diferencia de que yo deploro que no reine la misma mentalidad en el régimen penitenciario actual, sin por ello tener nostalgia de los buenos viejos tiempos.

Pues es un hechos que la suavización del régimen de las prisiones ha corrompido a la mayoría de los detenidos y, por consiguiente, los ha hecho más a su imagen, y ustedes pueden alegrarse de ello. Entra en juego otro factor que acentúa la degradación moral de la población penal: las gracias administrativas, casi inexistentes antes de la guerra. Hoy las penas criminales son comparativamente más duras que antes. También es debido a que los representantes del ministerio público llaman siempre la atención de los jurados, sobre el hecho de que la pena que dicten no será cumplida en su totalidad.

Tengo en la memoria el discurso que el fiscal del Tribunal Supremo. Y..., pronunció dirigiéndose al jurado de mi proceso, para disuadirlo de condenarme a una pena de trabajos forzados a tiempo: ...Les pongo en guardia contra esta última solución, pues una pena de veinte años de trabajos forzados puede ser considerablemente disminuída por el juego de reducciones de pena generales y de las gracias individuales, y es necesario poner a B... definitivamente a la sombra. Inútil decirle que le guardo un lugar muy especial en mi corazón.

El sistema de gracias administrativas, gracias concedidas con motivo del 14 de julio a propuesta de los directores de cen-

trales para recompensar la buena conducta del detenido, produce en el plano moral resultados deplorables. Desde este momento, para el condenado, se trata de ser bien visto, y se comprende bastante a qué conduce esto.

En el plano social, por el contrario, los resultados son excelentes por lo menos en cuanto a la mayoría. No hay nada semejante, en efecto, para suavizar el carácter. La hipocresía florece por doquier, y el baile que se organiza en torno a los visitantes de la cárcel, de las asistentes sociales, del limosnero y del pastor, es para sublevar el corazón de asco. Por supuesto, ustedes deben felicitarse por ello, esto conviene a la Sociedad y sus representantes, por otra parte, especialistas de la reeducación, lo juzgan bien así. Otorgan todos sus favores a esta especie de invertebrados. No hay más que un fallo en su sistema, y es que sólo está hecho la mitad del trabajo. No basta con hacerlo todo para inducir a los hombres a comportarse como maricas, sino que sería preciso también que esto sirviera de algo.

Una concepción religiosa

Hasta ahora no han conseguido más que un resultado: hacer que unos chicos se comporten en la cárcel según su propia concepción moral. Pues, ahí está todo el problema, lo que se da por sabido es que un delincuente no es apto para volver a ocupar su puesto en la sociedad, a no ser que se arrepienta amargamente del crimen que ha cometido. Concepción religiosa, que se revela acaso defendible en el plano confesional pero que, en el plano social, no presenta eficacia alguna.

Sé de qué hablo, los remordimientos no existen.

No he encontrado nunca a un criminal que lamente sinceramente sus actos. Empujarlo hasta la comedia no arregla nada. Sé por el contrario, que si los reeducadores se preocuparan menos de la moral y se esforzaran sinceramente en buscar las condiciones más adecuadas para la readaptación social de los criminales, obtendrían excelentes resultados.

Se me acusará ciertamente de exagerar y de modificar los hechos según el deplorable cariz de mi espíritu. Pero yo mismo soy la materia con la que estas personas trabajan, y mis propias reacciones deberían inspirar reflexiones más válidas que las teorías de esos buenos apóstoles.

Los peligros de hablar con franqueza

Tomo, pues, como ejemplo mi propio caso. Durante toda mi detención, he sido mal calificado. El director general de la circunscripción de París, llamado Ourcq, declaraba principalmente que era el ejemplo típico de detenido irrecuperable. Esto, debido a que mis relaciones con la administración penitenciaria fueron siempre muy tensas. Es en este punto, donde se basan para juzgar las posibilidades de readaptación. Un hombre que habla con franqueza y que no está dispuesto a lamer culos, será inevitablemente clasificado en la peor categoría y, situación paradójica, son los individuos considerados más peligrosos por la sociedad, aquellos por los que no se intentará nada.

Yo tenía veinticuatro años, cuando me arrestaron, y tenía veintinueve cuando fui condenado por primera vez a veinte años de trabajos forzados. Recibí, poco después

del proceso, la visita de un hombre llamado Charels, presidente de los *Amigos de la Reforma Penitenciaria*, que me explicó que había querido verme por mi actitud durante la audiencia. Me habló con calor de la Casa Central de Melun, centro modelo de reforma penitenciaria, y expresó el deseo de que pudiera cumplir allí mi condena. Me aseguró que le había causado una impresión excelente, y me pidió que le escribiera. En mi carta, le decía que, en realidad, todo el tiempo libre dirigido que debía encontrar en Melun, y de lo que me había hablado con entusiasmo, debía comportar un aspecto boy-scout suficientemente consistente como para ponerme nervioso, pero que, por otra parte, creía que mis oportunidades de liberación serían mayores en Melun que en otra central. Era cometer una grave falta, porque no se lo esperaba. Lo comprendí en su contestación, la cito palabra por palabra:

"Gracias por la franqueza"

"31 de octubre de 1955.-"

Señor:

Le agradezco su carta y muy particularmente la franqueza con la que usted se expresa, la cual me permitirá, en correspondencia, serlo también.

Es evidente, que si todos los detenidos se hubieran expresado como lo hace usted yo no hubiera intentado, durante quince años hallar fórmulas para organizar la vida en la Casa Central. Ahora bien yo estaba convencido de ello desde hacia algunos años, aparte de casos muy raros, de que los detenidos no toman conciencia de lo que son, y no tienen deseo alguno de salir de una vida que han elegido o que han sufrido debido a su vida o educación anterior.

He creído, y es por lo que he luchado e

impuesto con frecuencia mi punto de vista, que, en el interior de una Casa Central una vida de trabajo, por un lado, y de ocios educados, por otro, se llegaría a crear un clima más propio para la elevación del hombre, que envileciéndolo con una vida sórdida. En otras palabras, pensé que una vez pronunciada una sentencia, había que tener respeto por el condenado y hacer útil la cárcel. Le he dado francamente mi punto de vista: antes de hablar de liberación, al condenado le interesa transformarse en vistas a esta liberación, al no haber de limitarse la liberación a una puesta en libertad, sino a una verdadera liberación, una verdadera libertad, que consiste en formar parte de una comunidad humana, y en trabajar para uno mismo trabajando para ella. En ser respetuoso de la libertad de los demás y, así, (sic) llegar a ser libre uno mismo.

Pero la libertad no reside en una especie de anarquía tan nociva para uno como para los demás.

Tomemos su caso y hagamos el balance: Tiene usted veintinueve años. Desde hace cinco, está usted en una celda de la Santé. Usted se tomó su "libertad" a la edad de dieciocho años, creo. No es muy brillante y no me pongo aquí en el plano moral. Usted es muy inteligente, y esta inteligencia debería, tanto más cuanto puede usted tener apoyos familiares seguros, permitirle hacer, en un futuro más o menos lejano, algo distinto a pasarse la mayor parte de su vida en las cárceles. Aclarado esto, usted está en ello ahora. Tendrá la gracia que gasta ya por anticipado? Esto no es de mi incumbencia. Pero veamos los dos casos: 1^o Se reduce inmediatamente su pena a diez años; 2^o Se queda usted con sus veinte años.

Primer caso: no le quedan a usted cinco años y piensa que se le podría confiar un trabajo en el exterior. Por ejemplo, como vendedor de salchichas en Mulhouse. Esta alusión a Mulhouse se debe a que se le ha dicho a usted, que allí los detendios trabajan fuera. Tanto en Mulhouse como en Melun, el nuevo sistema penitenciario está en aplicación, a saber: un año de celda en observación, para determinar en qué categoría colocarle: 1, 2 ó 3, es decir recuperable, dudoso y, no recuperable.

Segundo año: trabajo en común, en su categoría, desde donde se puede, si se está en la 3 acceder a la 2 o a la 1; o, si se está en la 1, acceder a la categoría excepcional (categoría de mérito).

Cuarto año: a lo largo del cual, se puede acceder a la semilibertad si se está en la primera categoría.

Segundo caso: le quedan a usted teóricamente quince años. Proceso idéntico en Mulhouse, Caen o Melun, con esta diferencia que no se pone en semilibertad nada más que a un detenido, al que le quedan tres o cuatro años. Antes de la ida a una u otra casa central, se ha de pasar por la observación de Fresnes. Allí, unos especialistas decidirán dónde debe ir: una de estas centrales u otra central no reformada donde reina, según lo que se le ha dicho, aunque esto es dudoso, "un desorden de buen augurio". En realidad, no puedo aconsejar nada. Según lo que quiera llegar a ser, actuará en consecuencia. No puedo decirle lealmente que, por que vaya usted a Melun, todo se pondrá en marcha para que se le disminuya la pena. Sería engañarle. Lo que puedo afirmar es que, en esa central como la de Melun, que yo conozco mejor, un hombre que lo desea, puede hallar todos los apoyos necesarios para su ascensión mo-

ral. Los encuentra en el director, en los que tienen el título de educadores, en los visitantes, en los artistas que acuden sin espíritu de boy-scout o de círculo recreativo de parroquia, etc.

Pero por lo que intuyo, según se me mostró a lo largo de mi visita o en su carta, no estoy seguro de que este clima pueda ser el suyo.

Usted no es el hombre que tiene conciencia de haber tomado una mala dirección, sino el hombre que está en la fase de lucha para salir solamente de la cárcel. Desde luego, debo dar la impresión de hablar ligeramente de esto. No, yo comprendo o me esfuerzo por comprender bien. "Crea, señor, en mis buenos sentimientos."

CHARELS

Polis

Dejando aparte la torpeza del estilo, hay que reconocer que se trata de un bonito sermón. Si lo he citado entero, es porque me parece muy significativo. Algunos de ustedes lo considerarán, en resumidas cuentas, muy razonable, pero es que la lectura de esta carta puede hacer pensar que, en la conversación que tuvimos él y yo, yo hubiera dicho frases que permitirían llegar a la conclusión de que no tenía nada más urgente que asaltar Bancos o matar viejas rentistas en cuanto me liberaran. No soy tan tonto, estas personas, para mí son polis, y ya desconfiaba.

Cuando abordó conmigo el tema de mi futuro y de mis resoluciones, le dije con un tono muy sentido que tenía la firme intención de reemprender una vida normal, que no quería acabar mis días en la cárcel y que comprendía, que era a mí a quien interesaba cambiar de camino, si quería vivir un

poco. Qué más necesitaba este pájaro? Su buena almita percibió cómo el fuego sagrado abrasaba mi corazón. Hubiera querido que expresara mis remordimientos. Mi deseo de que se me devolviera lo más pronto posible, la libertad, le pareció, sin duda inoportuno.

Un prisionero, en su espíritu, debe juzgar que ante todo necesita expiar su crimen, e iniciar una ascensión moral. Esta "ascensión moral" se me quedó como una espina en la garganta, la mandé a la porra en una carta, a decir verdad, no muy educada. Como este prejuicio está muy arraigado, pensarán que me equivoco y considerarán que este Charels es un buen defensor de la sociedad.

Cuando los partidarios de la reforma penitenciaria comprendan que no se cambia la mentalidad de un hombre, pero que, en cambio se puede inducir a un malhechor a cambiar de vida, si se le ofrece la posibilidad de construir una vida adecuada en la legalidad, entonces sólo harán una obra útil. Y afirmo que, en este sentido, no se ha hecho nada serio hasta el presente. Si existe una imprenta en la central de Melun, y se permite aprender el oficio de impresor a los detenidos con penas graves, se trata de una excepción en el régimen penitenciario francés. Esta imprenta existía, por otra parte antes de la idea de reforma penitenciaria y sólo el interés que presentaba para la administración francesa presidí su creación. La mano de obra penal, particularmente mal retribuida, tiene sus ventajas, y los impresos administrativos se hacen allí a buen precio.

Los detenidos de Melun se vengan, por otra parte, a su modo. Así me enteré por un escribano de la central de Poissy, que ni un solo miembro de su cuerpo pegaba jamás

un sobre con la lengua sino siempre con un pincel, pues los detenidos de Melun mean en la cola. Imagino que ante esta noticia muchos de los funcionarios de la administración central se indignarán. Sea como sea, una imprenta no resuelve el problema de rehabilitación social del conjunto de la población penal.

Si yo trabajo desde mi salida de la cárcel, a pesar de todas las previsiones de estos señores, estén seguros de que el clima en el que he vivido durante estos once años de detención no ha contribuido nada a hacerme tomar esta decisión.

No hay elección para los golfos

La reeducación se propone afectar sobre todo a las penas graves. Si se trata de asuntos de costumbres, la reeducación no tiene ningún papel ya que los interesados, casi todos, han llevado una vida social normal. Los pequeños delincuentes, los estafadores que regularmente vuelven a la cárcel, también ellos, generalmente han trabajado siempre. Precisamente por este motivo, tarde o temprano, se ven inducidos a reincidir. La reforma penitenciaria no debe, pues, desempeñar un papel sino con los muchachos que deliberadamente han elegido una vida, en la cual el trabajo está totalmente excluido. Yo afirmo que en un gran número de casos, los golfos que han cumplido una pena grave, experimentan sin confesarlo, una fatiga, un temor a la idea de reemprender la existencia que hasta entonces han llevado. Han desperdiciado en la cárcel más de una decena de años de su vida, están mejor situados que cualquiera para conocer los gajes de la vida de malhechor. Los amigos que tenían antes de su arresto les han decepcionado con

frecuencia. La experiencia que han vivido les hace temer más que nunca, la idea de un nuevo arresto, y saben demasiado bien que no están a salvo de ello.

Pero no tienen elección. Ustedes no les dejan elección. A su liberación, con los únicos hombres con los que pueden contar, son los de su medio y no es entre ellos donde pueden esperar hallar una ocupación regular o legal.

Dirigirse a organismos oficiales encargados de la ayuda a los liberados, cuando se sabe lo que esto representa, es tanto como bajarse los pantalones. Evidentemente, todos ustedes, todos los inocentes pensarán que, a fin de cuentas, si estos hombres tuvieran bastante "valor" aceptarían vivir en cualquier clase de condiciones, con el fin de seguir siendo "honrados". Con su romanticismo de perro atado, también les gustaría que se alistaran en la legión extranjera (aunque esté prohibido a un condenado de derecho común, pero ustedes lo ignoran) para reparar sus faltas. Sólo hay una cosa que sus cabecitas no comprenderán nunca y es que estos chicos no tienen mala conciencia, y que si tuvieran que expresar con un gesto su sentimiento respecto a ustedes, les escupirían al rostro a todos. Si digo que muchos de estos hombres son recuperables para la sociedad, es que se encuentran en la misma situación que yo, no quieren volver a la cárcel, y ustedes saben defender demasiado bien su pasta.

Su buena pasta

Pero esto no hace, sin embargo, candidatos al martirio. Si no se encuentran en la situación privilegiada de poder hallar con sus propias relaciones un trabajo decente,

no les queda otra cosa que intentar su suerte. Y yo les doy la razón.

Sin duda, la mayoría de ustedes considerará que no es deseable intentar hacer algo por hombres que alimentan tales sentimientos con respecto a la sociedad, y ésta es, de hecho, la opinión de los responsables de la administración penitenciaria. Razonen, pues a su modo, y rechacen una solución a un problema social, porque consideren conflictivo ayudar a crear las condiciones más adecuadas para la rehabilitación social de hombres que les detestan, pero no se sorprendan si éstos les enseñan los dientes. No se lamenten si uno de ellos les pide un día, y no con excesiva amabilidad, que le pasen su buena pasta. Y si la aventura les cuesta recibir una bala en la cabeza, añadido que personalmente me sentiré muy a gusto.

Me alegraré particularmente, si es usted un empleado de banco, de ochenta verdes al mes, y que ha opuesto resistencia para intentar salvar la pasta del Banco. Este empleado bancario simboliza a mis ojos la forma de ser más odiosa, pero a ustedes, no es cierto?, les es muy simpático, muy tranquilizador. No se hace preguntas, sabe de qué parte se encuentra la ley y el buen derecho en todas las ocasiones. Este será también un Jurado que sabrá juzgar con toda la severidad deseable a la persona con antecedentes penales que no haya tenido el "valor" de trabajar honradamente.

Todo esto se parece a ustedes, es a su imagen, a imagen de su forma de sociedad, en la cual el último de los cobardes puede juzgar a los jefes, si es miembro de un cuerpo constituido•

MARGUERITE DURAS

Entrevista con un "golfo" arrepentido

El presidente: Se debe dormir en casa. Béasse: ¿Acaso Yo tengo casa? -Vive usted en una vagancia perpetua. -Trabajo para ganarme la vida-, ¿cuál es su profesión?-. Mi profesión... En primer lugar tengo treinta y seis por lo menos, pero no trabajo en casa de nadie. Hace ya algún tiempo que trabajo para mí. Tengo mis profesiones de día y de noche. Así, por ejemplo, de día distribuyo pequeños impresos gratis a los transeúntes; corro detrás de las diligencias, a su llegada, para llevar los paquetes; me paseo por la Avenida de Neuilly; por la noche tengo los espectáculos; abro las portezuelas, vendo contraseñas; estoy bastante ocupado. -Más le valdría estar colocado en una buena casa y hacer en ella su aprendizaje. -Caramba, una buena casa, un aprendizaje...! es muy fastidioso! Además, el señor de la casa siempre está gruñendo, y luego no hay libertad. -¿No lo reclama a usted su padre? -No hay tal padre. -¿Y su madre? -Tampoco, ni parientes, ni amigos: libre e independiente. Al oír su sentencia a dos años de correccional, Béasse hace una mueca muy fea, y después, recobrando su buen humor: "Dos años no son, después de todo, más que veinticuatro meses. En marcha".

Michel Foucault, *Vigilar y Castigar*

La Revista *Delito y Sociedad* transcribe seguidamente un texto de Marguerite Durás, publicado originariamente como un capítulo del libro *Outside*, por Plaza Janés, Editores, Barcelona 1986. Con este texto intentamos promover un debate entre los lectores de *Delito y Sociedad* que se reflejará en los números siguientes.

Para recordar este mundo del que nunca se habla, o del que se habla de un modo legendario, este mundo que no cesa, el mundo penitenciario, sombra que lleva nuestro mundo, me ha parecido que no podía permitir que se ignorasen algunas de las frases, y algunas de las contestaciones que me dio un ex detenido de derecho común, sobre su detención.

Incluso aunque estas frases, estas contestaciones hieran a ciertos lectores en sus creencias o convicciones morales, políticas y religiosas, he pensado que este tipo de herida era de una naturaleza pasajera y soportable, en relación con otras heridas, que, en nombre de estas creencias y convicciones, se inflingen a ciertos hombres.

Tras haber releído la entrevista que le hice, X... el tal ex detenido, me pidió que no revelara su identidad porque no consideraba "sus frases suficientemente irreverentes". "En un tema de este calibre -dijo- me hubiera gustado un giro más agresivo".

He preguntado a Jean-Marc Thèolleyre lo que pensaba de este hombre, cuyo proceso en la audiencia de lo criminal había seguido en 1955. Reproduzco fielmente sus palabras:

"Por primera vez durante este proceso nos encontrábamos en presencia, en una sala, de un acusado que aceptaba su papel y que, en lugar de borrarse e inclinarse ante todas las rutinas del juego judicial, trataba de hacerle frente y de probar que tenía su lugar en la sociedad con el mismo derecho que los que le juzgaban. En general, las personas que llegan a las audiencias judiciales, están ya rotas, sea porque intentan minimizar su papel, sea porque intentan negar su culpabilidad. En tal caso, nos hallamos ante un hombre que cargaba con sus responsabilidades, y que pretendía hacer comprender que no era sólo él quien debía cargar con ellas, sino que la Justicia y la Sociedad debían igualmente cargar con las suyas".

- *Cuánto tiempo ha pasado en la cárcel?*

- Esta vez once años y siete meses, de noviembre de 1950 a enero de 1962. La primera vez, tres años, de 1946 a 1949.

- *Usted tiene treinta y cinco años. Entre qué edad y qué edad estuvo usted libre?*

- Entre los veintitrés y los veinticuatro años. Durante dieciocho meses.

- *Y cómo empezó todo?*

- A los diecisiete años y medio, durante la liberación de París. Fue entonces cuando conocí a los primeros golfos. Y luego, a la salida de mi primera pena, vi otros. Así fue.

- *Esta vez...?*

- Esta vez no. Me digo esto: después de catorce años de chirona, tengo ganas de vivir un poco. Lo intento. Trabajo. He trabajado a los quince días de mi salida gracias a unos amigos del instituto. Gano 120.000 francos al mes. La habitación del hotel me cuesta treinta mil al mes.

- *Es difícil?*

- Sí. La experiencia en la cárcel no aporta nada bueno. Puede volver malvado a uno. Se está atado. Se ve la mierda por todas partes, lo absurdo por todas partes. A veces me pregunto si voy a resistir. Pero sé que la próxima vez que caiga, estaré acabado para siempre. Mis mejores amigos están "dentro". De los que están fuera, por iniciativa propia, no he visto a ninguno después de mi salida. Con frecuencia, al trabajar, tengo la impresión de hacer una estupidez. Si supiera que esto tenía que seguir para mí como en este momento, volvería a empezar.

- *Llega a echar de menos la cárcel, cuando se aburre?*

- Qué idea se hace usted de la cárcel para hacerme una pregunta semejante? Sólo me aburre la clase de gente que he podido encontrar y que, por algún motivo, no quiero volver a ver.

- *Es irremediable tener detrás de sí a los treinta y cinco años, catorce años de cárcel?*

- Sí. Me considero como jodido porque no veo, qué podría hacer para ser feliz. Se cree que la experiencia de la chirona te aporta algo. La experiencia de la chirona no te aporta nada. No hace más que quitarte la facultad de gozar de la vida.

- *Quizá nosotros nos aburriríamos también de este modo que dice usted: "Si esto tuviera que continuar así..", pero nosotros tenemos una costumbre que ustedes no tienen.*

- Desde el momento en que hemos corrido un riesgo, es que ya, desde un principio, estamos menos resignados a la vida que se nos ha creado, que la mayoría de los demás, que usted, por ejemplo.

- *Considera usted que hay una equivalencia entre la pena que acaba de sufrir y la muerte?*

- No. Lo que yo acabo de sufrir es más grave que la muerte. En septiembre de 1955, después de la audiencia de lo criminal, me habían caído veinte años; tras la denegación de una petición de indulto, quería matar al psiquiatra Gouriou, lo que equivalía, para mí a un suicidio. Gouriou había declarado contra mí en la audiencia, y su declaración tenía el aspecto de una acusación. Fue él, el que más daño me hizo en la audiencia. Con tono bonachón y bajo la cobertura de la ciencia, hizo el trabajo de